

POLITICA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA



TSK entiende la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como la responsabilidad que le corresponde por el impacto de sus actividades en la sociedad. Para ello, integra las preocupaciones sociales, medioambientales, éticas, de derechos humanos y de los grupos de interés en su actividad diaria y en las relaciones con ellos. En TSK creemos que nuestra RSC tiene que ser parte de nuestra estrategia general con el objetivo y el compromiso de mejorar el bienestar de aquellas comunidades donde estamos presentes.

A través de nuestra política de RSC, TSK contribuye a los siguientes objetivos:

- Desarrollar la actividad principal de forma responsable situando a las personas en el centro de su propósito.
- Maximizar la creación de valor sostenible y compartido para sus accionistas y para los demás grupos de interés y el conjunto de la sociedad en la que desarrollamos nuestra actividad.
- Prevenir y mitigar los posibles impactos negativos derivados de nuestra actividad.
- Mejorar la reputación de TSK.

Esta política de RSC pretende crear un marco de referencia que contribuya a definir e impulsar comportamientos que permitan generar valor para todos los grupos de interés. Al mismo tiempo esta política se despliega a través del Código Ético de TSK en el que se establecen pautas de comportamiento en relación a los grupos de interés y a los temas materiales conformes a los valores de la organización.

Los principios que rigen la política de RSC son:

- Rendición de cuentas -TSK responde por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad, en el medio ambiente y la economía, especialmente las consecuencias negativas significativas.
- Transparencia - TSK es transparente en sus decisiones y actividades que impactan en la sociedad y en el medio ambiente.

- Respeto a los intereses de las partes interesadas - TSK tiene en cuenta la relación de los intereses de sus partes interesadas con las más amplias expectativas de la sociedad y del desarrollo sostenible, así como la naturaleza de la relación de las partes interesadas con la organización.
- Respeto al principio de legalidad - TSK cumple con los requisitos legales de todas las jurisdicciones en las que opera, incluso si aquellas leyes y regulaciones no se hacen cumplir de manera adecuada.
- Respeto a la normativa internacional de comportamiento a la vez que acata el principio de respeto al principio de la legalidad.
- Respeto a los derechos humanos: TSK respeta y promueve los derechos establecidos en la Carta Universal de los Derechos Humanos.

TSK se compromete al cumplimiento riguroso de todos los requisitos y legislación aplicable, así como a la mejora continua de su Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, a través del establecimiento de objetivos y planes y de la evaluación y rendición de cuentas de sus resultados.



** Política aprobado por el Presidente de TSK D. Sabino García Vallina el 22 de febrero de 2019*



www.grupotsk.com